



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1280/2017

BITÁCORA: 12/BW-0071/12/17

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. GREGORIO CISNEROS SILVA
PRESENTE

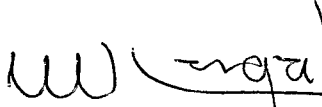
Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de diciembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de noviembre de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO COSTA SOL**, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 15, AÑO 17**, Código de Identificación **T-12-057-SCG-001/17**; ubicado en **domicilio: CAMINO A LOS TARROS S/N LOCALIDAD LOS TARROS, C.P. 40905; TECPAN DE GALEANA, GUERRERO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1213/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCC/MML/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat